



**CNS-2020-11-1**

**Caracas, 23 de noviembre de 2020**

## **Corresponsabilidad Institucional en la Asociación de Scouts de Venezuela**

Estimados Hermanos Scouts:

Queremos extender el mayor deseo de salud para los miembros de nuestra institución, sus familiares y seres queridos. El contexto socio económico que hemos, estamos y seguiremos viviendo en el mundo a razón de la propagación del COVID-19, del cual no escapa en lo más mínimo nuestro país, requiere del esfuerzo y dedicación de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, voluntarios y profesionales, así como de organizaciones y personas aliadas, que contribuyan con la construcción de la sociedad que todos queremos.

El sostenimiento de la Asociación de Scouts de Venezuela tanto a nivel educativo como financiero, se ha dado gracias a la labor incansable de jóvenes y adultos que se han mantenido firmes en su convicción de contribuir con el mejoramiento de la comunidad local y global, reflejando además un compromiso que ha contribuido con la permanencia de la Asociación, como parte de la corresponsabilidad institucional de sus miembros.

Conscientes de todo el potencial que tenemos como institución, resulta necesario continuar brindando nuestra propuesta educativa en cada uno de los espacios del territorio nacional, logrando que más jóvenes se vinculen a este movimiento y puedan contar con todas las oportunidades de crecimiento que este ofrece, a fin de seguir ayudando a todo aquel que nos necesite.

Es por ello que en razón del futuro que nos toca construir, para lograr una institución sólida y sostenible, que pueda continuar brindando un soporte de calidad a nivel nacional, donde se garantice la permanencia y un crecimiento propio del mundo globalizado, **el Consejo Nacional Scout**, firme en su visión se seguir conectado con sus miembros y generar un proceso de crecimiento organizacional, comparte con los miembros de la institución las siguientes consideraciones y situaciones:

1. Se tiene plena consciencia de las dificultades económicas que vive el país y por ende los venezolanos, situación por la cual atraviesa un gran número de organizaciones en Venezuela y sus miembros.
2. Implementar las resoluciones y mandatos de la Asamblea Nacional Scout, requiere recursos financieros que permitan su ejecución.
3. Contar con una plantilla de ejecutivos y profesionales que atiendan los procesos y procedimientos de soporte de la institución requiere de mecanismos



financieros permanente y competitivos en el mercado laboral nacional, que garantice una continuidad operativa adecuada.

4. La Asociación de Scouts de Venezuela solo cuenta con tres (3) personas renumeradas, bajo una figura laboral por honorarios profesionales.
5. El órgano ejecutivo en esencia es conducido por voluntarios, lo que implica un riesgo operacional considerable en razón de la incertidumbre de la continuidad y permanencia del voluntariado. En su gran mayoría, dichos voluntarios cubren con sus recursos propios los gastos de atención y servicio a la estructura.
6. El contexto financiero mundial ha incidido significativamente en el voluntariado, en razón de que las personas se enfocan primordialmente en la satisfacción de sus necesidades propias, lo que hace que el tiempo dedicado a acciones no remuneradas se disminuya.
7. Las ONG, lejos de interrumpir sus labores humanitarias en el marco del contexto que estamos atravesando, reestructuran RRHH y económicos e implementan medidas para hacer frente a la situación. La ASV presenta un gran reto, ya que, aunado a la situación de la pandemia, atraviesa por las circunstancias propias del país ya conocidas por todos, por lo que pudiéramos decir que actualmente vivimos dos emergencias en paralelo.
8. Las fallas eléctricas y telefónicas que repercuten en el funcionamiento de servicios como internet nos han llevado a la búsqueda de técnicos privados para poder operar y prestar un servicio en tiempo real, considerando que de solicitar este servicio de reparación por los canales regulares el tiempo de espera oscila entre dos meses y un año.
9. El Plan Nacional de Desarrollo de la Asociación de Scouts de Venezuela se sustenta en un Plan Nacional de Desarrollo Financiero, que en los últimos años ha dependido un 75% de los ingresos obtenido a partir de las gestiones que han desarrollado personas que forman parte del Consejo Nacional Scout, a través de la generación y consignación de proyectos que han permitido la sostenibilidad de la institución.
10. La proveeduría una de las fuentes de ingresos a nuestra institución no presenta movimiento desde el mes de marzo a consecuencia del cierre de nuestras instalaciones y la problemática para los envíos.
11. La dependencia indicada en el punto anterior se considera de alto riesgo financiero ya que la certidumbre ante la aplicabilidad y aprobación de proyectos depende de factores que no puede controlar la institución, los cuales a su vez están fuertemente incididos por las variables socioeconómicas del entorno global, dicha situación se intentó revertir este año no fue posible debido a la pandemia



12. Durante los últimos años se han contactado personas que pudieran tener las competencias necesarias para formar parte de la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero, no obstante, dichas personas han manifestado el no tener el suficiente tiempo para ello o se encuentran ocupando funciones que impiden su participación en la misma.
13. La ASV logró concretar alianzas, que permitieron minimizar costos operacionales de atención nacional, que fueron detenidas por un tiempo considerable a consecuencia de la dinámica productiva y las variables económicas del país (Envíos Zoom).
14. Las adecuaciones informáticas y desarrollo de plataformas de servicio, así como el sistema de registro han sido producto de la labor desinteresada del voluntariado que de manera comprometida y sostenida logran materializar dichos aportes, que en otros espacios son labores que requieren de remuneración para el desarrollo efectivo de las mismas.
15. Los costos derivados del condominio del Edificio donde funciona la Oficina Scout Nacional ha sido cubierto gracias al aporte de la Fundación Scout de Venezuela, la cual es la que ostenta el patrimonio correspondiente.
16. El mantenimiento de instalaciones y propiedades requiere de un músculo financiero sólido que pasa por mantener fuentes de ingresos confiables y permanentes.
17. Los gastos por servicios básicos (electricidad, teléfono, internet, aseo urbano etc.) se han incrementado hasta en un 1.000% con respecto al año 2019, lo cual representa una erogación que difícilmente pueden cubrirse con los conceptos y partidas con los que se formuló el Presupuesto Nacional de la ASV, ya que dichos aumentos han sido desproporcionados, aun cuando las instalaciones de la Oficina Scout Nacional no han estado operativa debido a la pandemia (caso puntual del aseo urbano).
18. Los gastos que representan los servicios básicos para la atención de una organización se ven afectados considerablemente por la dinámica financiera del país, la cual deriva en incrementos significativos que sobrepasan cualquier presupuesto fundamentado bajo criterios lineales.
19. La ASV a través de la Tesorería Nacional y la Dirección Ejecutiva Nacional ha logrado minimizar los riesgos financieros en los últimos dos años, al proteger los ingresos en Bolívares que percibe la institución.
20. Conscientes de la problemática que afectó las familias venezolanas, entre otros aspectos a nivel financiero, la ASV generó una Campaña y estrategia motivacional para la consolidación de grupos scouts, generando un concurso nacional para reconocer la labor de los grupos y recompensar sus logros.



21. Como parte de las estrategias de inclusión, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la prioridad estratégica correspondiente y la observancia de las diferentes realidades del territorio nacional, la ASV desarrolló acciones de sensibilización para la construcción de mecanismos conjuntos que permitan ayudar a quienes cuentan con un mayor nivel de vulnerabilidad, exonerando del pago del registro institucional a jóvenes y adultos que forman parte de grupos scouts.
22. Como reconocimiento al compromiso demostrado de los miembros de la institución hacia la corresponsabilidad institucional, se promovió a nivel nacional el Descuento del registro Institucional 2021, el cual sigue vigente para todo aquel que aún no haya formalizado su membresía 2020.
23. Motivado a las acciones llevadas a cabo en la institución a nivel financiero en los últimos 2 años, la liquidez con la que cuenta la institución se ha incrementado en casi 1.000% permitiendo a la ASV poder cubrir hasta 6 meses de operatividad sin recibir ingreso alguno. Dicha capacidad ha sido afectada por la situación del presente año y para el año 2021 se debe garantizar una liquidez que permita soportar la operatividad del movimiento en el país.
24. La ASV tiene compromisos financieros con la Organización Mundial del Movimiento Scout, representados en las cuotas de membresía mundial y regional. Para el caso de la cuota mundial, la ASV fue notificada por la OMMS el pasado mes de octubre, indicando los montos y lapsos a cancelar para la membresía del año en curso (septiembre 2020-septiembre 2021), es decir, que a pesar de la situación en la que nuestros ingresos previstos disminuyeron un 70%, los compromisos de la institución no disminuyeron en la misma proporción.
25. El escenario y contexto financiero del país es tan complejo e incierto que corresponde accionar de manera tal que las actuaciones velen y hagan lo mejor posible por la institución, analizando todo el panorama en pro de garantizar la permanencia del movimiento Scout en Venezuela.
26. El escenario de incertidumbre que prevalece en relación al desenvolvimiento por el COVID-19, que impide el libre y común funcionamiento de las instituciones, así como la realización de reuniones presenciales, la falta de certeza en los lapsos de flexibilización de las cuarentenas, la imposibilidad de desplazamientos a largas distancias y la rigidez de los horarios de distanciamiento social, impide conocer el destino de los eventos presenciales de la institución y sus mecanismos de financiamiento, no obstante, se continúan analizando las diversas opciones para su ejecución.
27. El Consejo Nacional Scout se encuentra revisando el Plan Nacional de Desarrollo Financiero 2021-2023, en razón de las necesidades de mejoramientos organizacional expuestas en los puntos anteriores y derivadas



de los resultados obtenidos de la aplicación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV.

**En función de lo anterior, el Consejo Nacional Scout notifica que:**

1. El órgano de Gobierno garantizará la operatividad institucional bajo el esquema actual de ingresos por registros institucionales a la cuota establecida a inicios del año 2020, la cual a la fecha representa solo el valor real de 0,6 USD; lo cual no genera de ninguna manera algún soporte financiero sustancial para la institución; no obstante, el Consejo Nacional Scout reconoce la necesidad de seguir brindando a los miembros de la institución, hasta finalizar el ejercicio financiero 2020, la oportunidad de poder adecuarse al voraz contexto financiero que vive país y el mundo.
2. Se formaliza un periodo de postulaciones para las personas interesadas en conformar la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero, para lo cual se tendrá un primer cierre el 05 de diciembre de 2020, a fin de lograr estructurar la misma, considerando a partir de dicha fecha un proceso abierto de postulaciones con el propósito de fortalecer dicha comisión.
3. Se formaliza la propuesta de modificación de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela, en su artículo 21, a fin de contar con un periodo de vigencia del Registro Institucional anual, contado a partir de la realización del mismo por cada uno de los miembros de la institución.
4. Se exhorta a todos los miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela, a que visualicen los mecanismos necesarios para seguir contribuyendo de manera individual y personal con la corresponsabilidad institucional que nos confiere ser parte de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Cumpliendo el compromiso de informar de manera continua a toda la estructura, evaluando y adaptándonos a medida que va identificamos oportunidades de mejora la institución, ratificamos que continuaremos abocados a preservar la institución y su misión de contribuir al desarrollo de la comunidad para así Construir un Mundo Mejor.

Por el Consejo Nacional Scout  
Siempre Listo Para Servir,

**Jorge Luis Hernández Jurado**  
Presidente Consejo Nacional Scout

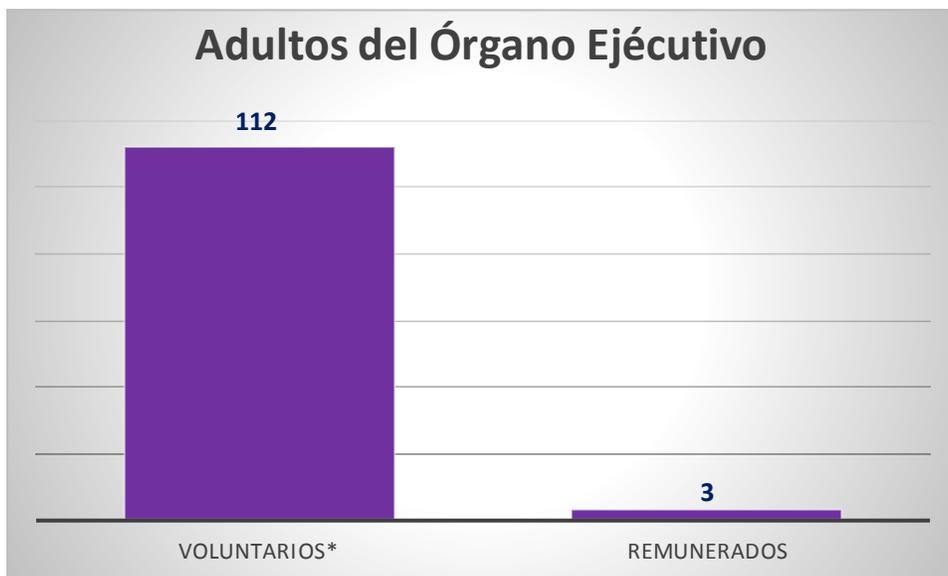




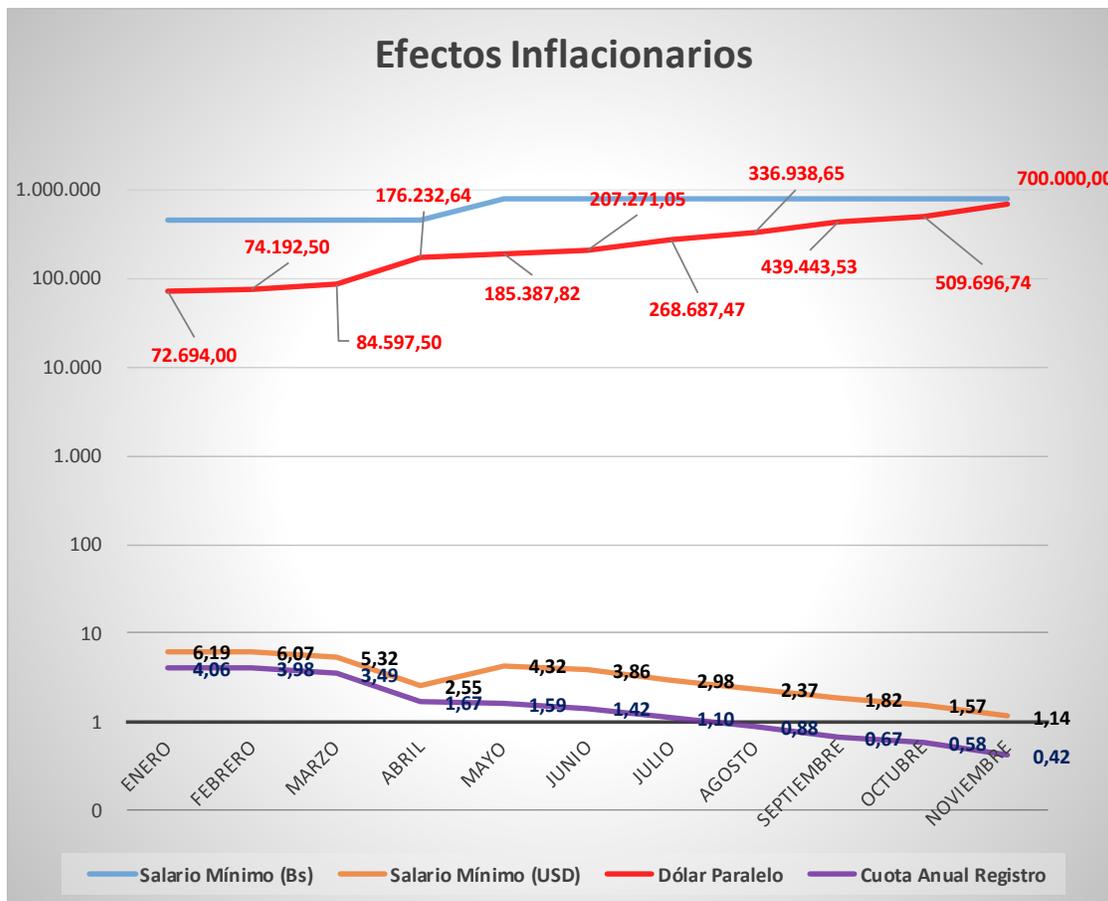
**Anexos**



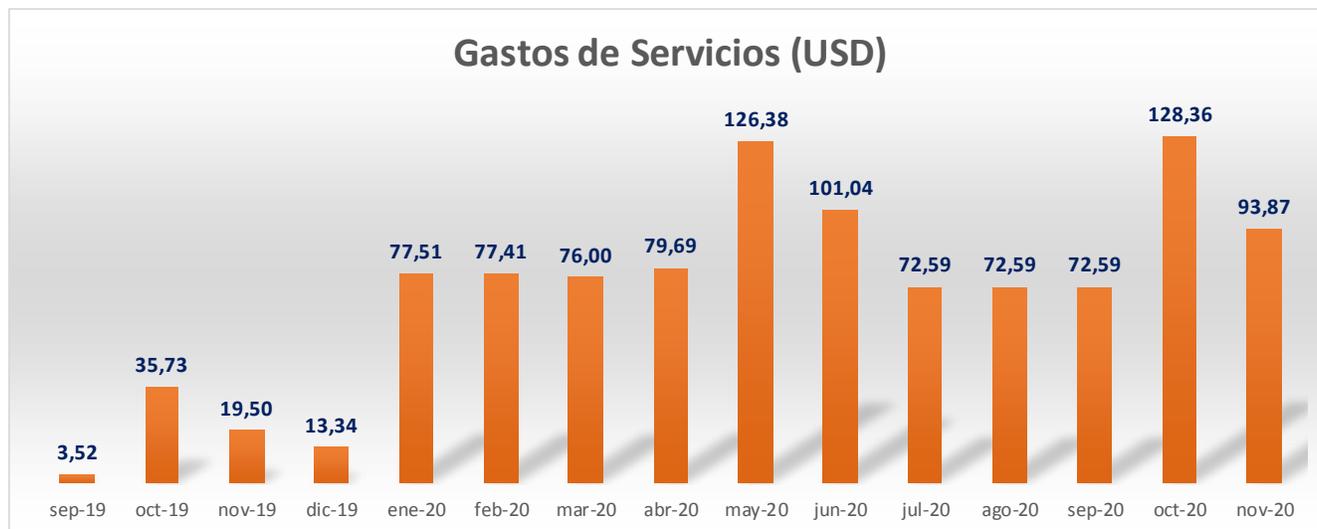
**Personal Remunerado 2015 – 2020**



**Adultos Voluntarios Vs Remunerados del órgano ejecutivo**

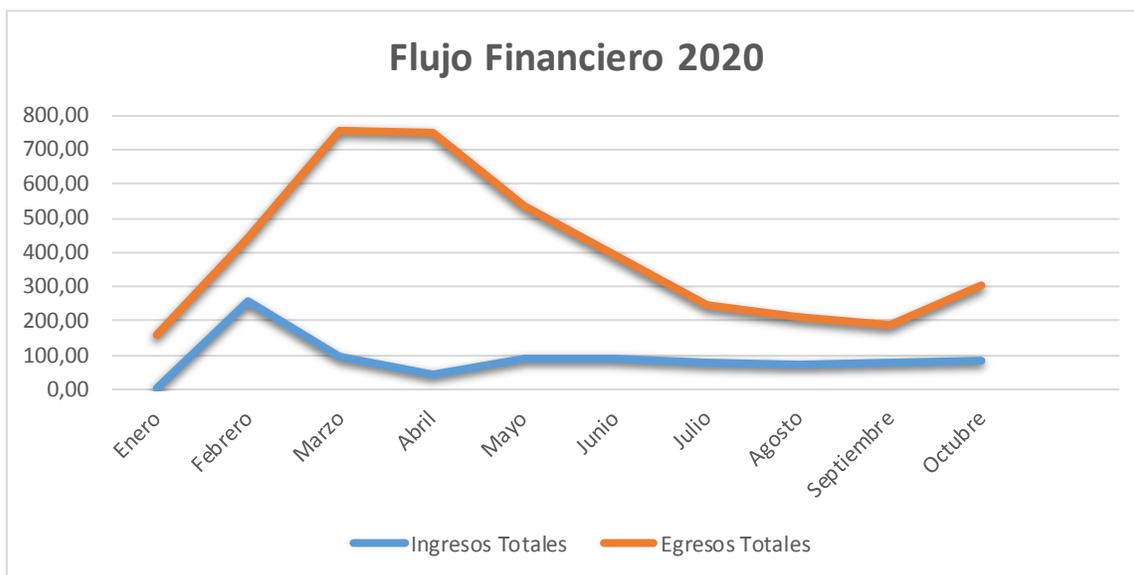


**Efectos Inflacionarios sobre la Cuota de Registro Anual**

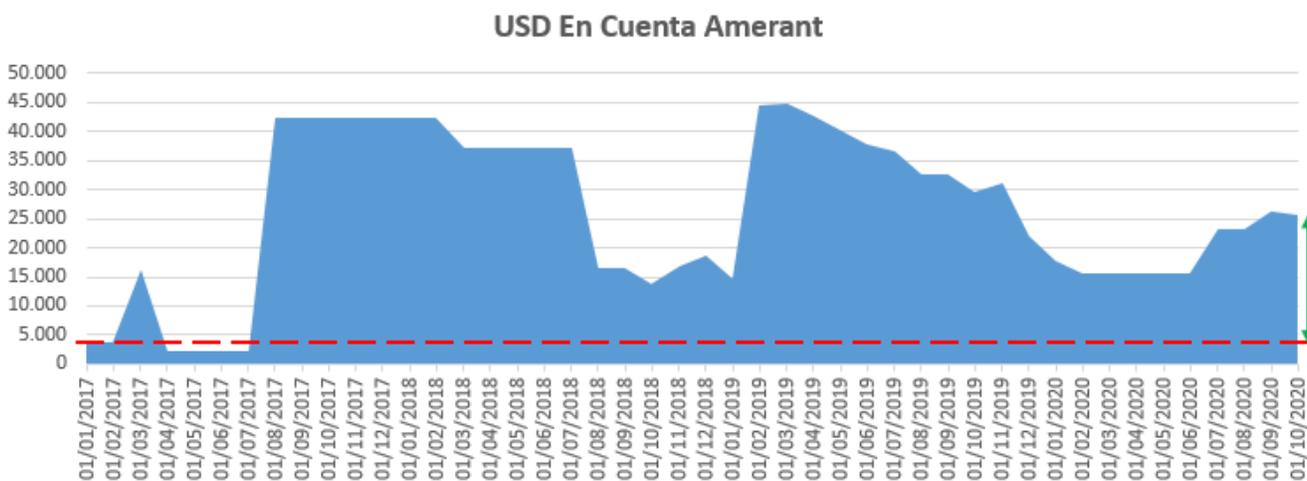


**Incremento de Gastos por Servicios Básicos Vs Presupuesto**





***Ingresos paralizados por 6 meses durante la operatividad***

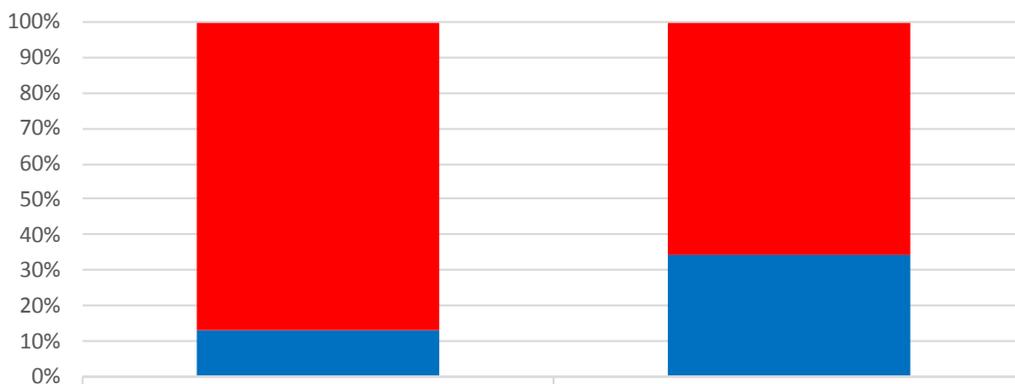


***Manejo e incremento financiero en Divisas en Cuenta del Amerant Bank***





**Presupuesto Nacional de Gastos Vs Compromisos Internacionales**



■ Cuota Mundial  
■ Gastos Operación ASV

	2018	2019
<b>Cuota Mundial</b>	1.489.144,00	319.039.236,43
<b>Gastos Operación ASV</b>	218.673,38	167.210.079,94

**Presupuesto Nacional de Gastos Vs Compromisos Internacionales**

